

# 2 Profesoras Asesinadas a Balazos en Chalchuapa

SANTA ANA.— Un grupo de sujetos armados secuestró anteanoche en Chalchuapa a las profesoras Vilma Contreras de Escobar, de 47 años, y Ofelia Castro de Martínez, de 36, quienes fueron encontradas muertas ayer en la mañana.

El domingo en la noche, el grupo llegó en un pick-up a casa de la profesora Contreras de Escobar, en el barrio San Sebastián, en la salida hacia Atiquizaya, en Chalchuapa.

Los sujetos le gritaron a la profesora que abriera la puerta de su casa y como

ella no hizo caso, subieron al techo, lo desentelaron para abrir un boquete y se introdujeron a la vivienda. Luego sacaron a empellones a la profesora y también a una hija de ésta, Lorena Escobar, de 17 años, quien se oponía a que los individuos se llevaran a su madre. Las dos fueron introducidas al vehículo y llevadas con rumbo desconocido. Esto ocurrió a las 10 de la noche.

El lunes en la mañana fueron encontrados sus cadáveres con varios balazos, en la carretera de Chalchuapa al cantón Las Flores.

La misma noche del domingo se supone que los sujetos también secuestraron a la profesora Ofelia Castro de Martínez, de 36 años y al esposo de ella, el empleado Alfredo Martínez Torres, de 39 años.

Este secuestro ocurrió en el barrio Las Animas, de Chalchuapa. Dijeron que los individuos, al tocar la puerta de la casa de los esposos Martínez, no recibieron respuesta.

—Favor pase a la página 34.



**BOMBAS CLEYMON.**— Entre la gran cantidad de armas que encontró la Policía de Hacienda, en unos "Tatús" o túneles, en colonias Santa Clara, Metrópolis, San Marcos y Las Delicias, de Santa Tecla, habían dos bombas "Cleymon". Puede apreciarse la dimensión de las bombas comparadas con un cartucho de G-3.

## Abogado se Presenta a Policía a Negar Cargos

El abogado Rubén Alfonso Valenzuela se presentó ayer a la Dirección General de la Policía de Hacienda a negar los cargos de estafa que le ha hecho el reo Mario Morataya y a su vez, pedir que esclarezca su situación, "ya que su honor de profesional ha sido tirado al suelo", según dijo.

El Dr. Valenzuela fue acusado por el reo político Mario Valenzuela según lo dijo en un boletín la Policía de Hacienda de haber recibido 25 000 colones como adelanto de una doble cantidad para "sobornar" a unos jefes de esa institución, con el fin de lo-

grar la libertad del detenido.

Sobre ese punto, el Dr. Valenzuela dijo en la Policía, ante reporteros, que conoce a Morataya porque es vecino suyo, pero que le parecen extraños los cargos del imputado, los cuales el Dr. Valenzuela cree que "son producto de la desesperación de Morataya."

El abogado hizo referencia al Decreto 507 de la Junta de Gobierno, el cual menciona que los reos políticos quedan a disposición de los jueces militares. "Conozco bien ese decreto-dijo el Dr. Valenzuela—Favor pase a la página 32.

# Matan dos Comerciantes y Barbero en Soyapango

Los comerciantes Antonio Pleitez Martínez y Rafael Castro Lara, juntamente con el barbero José Marcos Cortez, fueron asesinados a balazos el domingo en la noche, en el cantón El Pepeto, de Soyapango.

Pleitez Martínez, de 29 años, distribuidor de paletas y helados, iba a bordo de un pick up de su propiedad, en el cual vendía dichos productos a las tiendas, y cuando pasaba por la colonia Petaluna, del mencionado cantón, como a las 9.40 de la noche, recibió una ráfaga de balazos.

El vehículo era manejado por Castro Lara, de 26 años y los acompañaba el barbero Cortez, quien trabajaba en una barbería en la colonia La Rábida. Familiares dijeron que e-

llos se conducían hacia la casa del comerciante Pleitez Martínez, situada en el Reparto Los Santos, de Soyapango, cuando fueron atacados por desconocidos fuertemente armados. El ametrallamiento, agregaron, provocó la muerte inmediata de las tres personas y el vehículo quedó perforado por las balas. El comerciante dejó 6 hijos huérfanos. También dijeron que el barbero dejó en la orfandad a cuatro niños pequeños. El motorista Castro Lara vivía en Santiago Texacuango.

Los tres cadáveres no fueron reconocidos por el Juez de Paz de Soyapango porque una funeraria de la capital los recogió.

### MUERTO DE 2 BALAZOS

El empleado Pedro Antonio Argueta González, de 41 años, murió ayer a las 7.30 de la mañana, en las inmediaciones del campamento Morazán, en el Boulevard del Ejército, de los balazos en la cabeza.

El cadáver fue encontrado cerca de una patrullera. —Favor pase a la página 32.



**PASO OBSTRUIDO.**— La 9ª Avenida Sur, en el centro comercial de San Salvador, se encuentra obstruida por unas vallas en las cercanías de las oficinas centrales de ANDA. Piden que sean retiradas, ya que obstaculizan el tráfico y provocan congestionamientos.

# Economía Autoriza la Importación de Aceite

El Ministerio de Economía autorizará la importación directa de aceite a las empresas industriales que lo utilizan en su proceso productivo, anunció oficialmente ayer esa Secretaría de Estado.

La medida, dijeron, ha sido adoptada para garantizar al pueblo que la producción será dirigida exclusivamente al público consumidor para uso doméstico.

Aseguraron que de esta forma estarán garantizando abastecimiento suficiente en el mercado nacional, y la industria salvadoreña hará uso del producto importado para su producción.

También se informó que otras de las razones para autorizar la importación son las constantes quejas

de los consumidores sobre la artificial falta de aceite comestible en el mercado interno, y como medida concreta para contrarrestar en parte ese efecto.

Voceros de Economía dijeron que los titulares del Ramo han girado instrucciones precisas a los técnicos a fin de que realicen estudios de la comercialización de otros productos que también ofrecen problemas de abastecimiento.

Indicaron que los funcionarios tratan de garantizar al consumidor la suficiente existencia en la despensa familiar e industrial de productos que son necesarios para un mejor desenvolvimiento económico y social, evitando de esta manera maniobras alistas en tales rubros, por parte de distribuidores,

detallistas o tenderos.

A manera de información para los interesados, se informó que los industriales que para su proceso productivo utilizan aceite comestible, deberán presentar la documentación respectiva para la importación de tal producto a la Dirección de Industria y Turismo, en la 4ª Avenida Norte N° 233, San Salvador.

Por su parte, ejecutivos de las compañías productoras, en repetidas ocasiones habían dicho a nuestros redactores que no comprenden el por qué de la escasez, cuando ellos perfectamente saben que no hay problemas de ninguna naturaleza, ya sea en cuanto a producción como en existencia de garrafas.

## 3 Extorsionistas Consignados a Tribunal

Fueron consignados al Juzgado 5º de lo Penal de San Salvador los reos Jacinto López Reyes, de 26 años, su mujer Angela Anabel Recinos, de 21 y Juan Antonio Mejía Hernández, de 23, acusados de extorsión.

La denuncia fue hecha por el comerciante en pequeño José Mauro Rodríguez Fagoaga, de Apopa, a quien le exigían 3.000 colones en efectivo, a cambio de no quitarle la vida.

Los sujetos se hacían pasar por miembros de agrupación subversiva.

Fueron capturados cuando recogían el "famoso paquete" de papel periódico recortado, en el cual solamente había un billete de 25 colones encima, simulando que los de abajo también eran billetes.

La captura la efectuaron agentes de la SIC frente al portón principal del Zoológico, según la investigación.

López Reyes confesó el delito en el tribunal.



**NIEGA CARGOS.**— El Dr. Rubén Alfonso Valenzuela se presentó voluntariamente a la Policía de Hacienda ayer, y negó los cargos de estafa que le hace un reo político.



**ÚLTIMADA.**— Nubla Estela Martínez, de 34 años, fue ultimada de un tiro por su compañero de vida José Rafael Hernández Tobar, patrullero de Suchitoto.



**EXTORSIONISTAS.**— Jacinto López Reyes y Angela Anabel Recinos, acusados de extorsión en el comerciante José Mauro Rodríguez Fagoaga, a quien amenazaron para que entregara 3.000 colones en efectivo. Ambos fueron capturados en Ciudad Delgado donde reside el ofendido.